



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3825-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Señora
Mercy Noemí Manobanda Recalde
Gerente General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A.

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR
En su Despacho

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES. -

Con fecha 07 de junio de 2022, ingresó por Secretaría General del Concejo Metropolitano el oficio sin número, suscrito por Mery Noemi Manobanda Recalde, en su calidad de representante del Consorcio COMCELI; quien, en lo principal manifiesta: *“En virtud de que existe una problemática en torno a la regularización de las unidades de transporte público que se encuentran inmersas dentro de la Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza metropolitana No. 006 - 2019 que dispone el cierre definitivo del proceso de regularización del servicio de transporte público intracantonal, en el corredor avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, regulado en la Ordenanza Metropolitana No. 0128, sancionada el 25 de julio de 2016, solicitamos, hacer uso de la silla vacía para la Sesiones Ordinarias de la Comisión de Movilidad, referentes al tema en mención”*.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-3191-0, de 08 de junio de 2022, en mi calidad de Secretario General del Concejo Metropolitano procedí, conforme a la normativa aplicable a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos exigidos por el Código Municipal para acreditar a las organizaciones sociales para participar por medio del mecanismo de silla vacía. En el oficio en cuestión, se identificó las siguientes novedades:

- A. Si bien se aporta con un acta, esta no se refiere expresamente a la designación de representantes para ocupar la silla vacía.
- B. Del acta de la sesión adjunta tampoco se desprende la posición que sostendrá la organización dentro de los debates referentes al proyecto de ordenanza de la



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3825-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

referencia.

Mediante Oficio sin número, de 07 de julio de 2022, suscrito por la señora Mercy Obanda, en su calidad de Gerente General del Consorcio COMCELI se procedió a notificar con el alcance requerido por la Secretaría General del Concejo Metropolitano; respecto del cual, se constata que, efectivamente la compareciente ha subsanado en debida forma, lo requerido por la normativa aplicable; razón por la cual, se procede a calificar para ocupar la silla vacía dentro del proceso de tratamiento del proyecto de **ORDENANZA METROPOLITANA 006 - 2019 QUE DISPONE EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL, EN EL CORREDOR AVENIDA SIMÓN BOLIVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGULADO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0128, SANCIONADA EL 25 DE JULIO DE 2016**, a las siguientes personas:

Representante Principal:

Nombres y apellidos completos: Manobanda Recalde Mercy Noemi

No. Cédula de ciudadanía: 120362533-8

Dirección Domiciliaria: Calle Landázuri, conjunto Portobonanza 2 y 3, casa 58 y Bonanza, barrio Bonanza, cantón Quito, parroquia de Calderón.

Correo electrónico: sirenitaexpres2017@hotmail.com

Teléfono: 0983306006

Representantes Suplente:

Nombres y apellidos completos: Angamarca Allaica Roberto Carlos

No. Cédula de ciudadanía: 171512743-5

Dirección Domiciliaria: Calle Landázuri, conjunto Portobonanza 2 y 3, casa 58 y Bonanza, barrio Bonanza, cantón Quito, parroquia de Calderón.

Correo electrónico: sirenita_expres2017@hotmail.com

Teléfono: 0998528797.

Como consecuencia del cumplimiento de los requisitos tendientes a la acreditación, se remite, junto con la documentación habilitante a la **Comisión de Movilidad** a fin de que se tomen los recaudos del caso para generar las condiciones necesarias que facilite la participación de las personas acreditadas en las sesiones de la nombrada comisión, así como en las sesiones del Concejo Metropolitano, conforme con la solicitud adjunta.

Lo que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3825-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0838-E

Anexos:

- 9.- MERCY MANOBANDA.PDF
- 4.- _mercy_manobanda (2).pdf
- Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLS-2022-769660.pdf
- Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLS-2022-769665.pdf
- Oficio sn 07 de julio.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-3191-O.pdf

Copia:

Señor

Roberto Carlos Angamarca Allaica

Representante Suplente

TRANS SIRENA EXPRESS

Señora Abogada

Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Magíster

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3825-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Alegria de los Angeles Gaibor Fegan
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3825-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-07-11	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-07-11	

